

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento del representante legal de «Tejidos Palma, S. L.», en cuyo domicilio de la calle del Poeta Tous y Maroto, en Palma de Mallorca, ha resultado inexistente, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 560 de 1961, instruido por aprehensión de puntillas, mercancía que ha sido valorada en 17.442,32 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 21 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—4.851.

Por el presente se pone en conocimiento de José Fegoria Arranz, del cual se desconoce domicilio, y de Carlos Vázquez Acosta, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle Diputación, número 289, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 749 de 1961, instruido por aprehensión de un coche Ford que ostenta la matrícula B-97925, que ha sido valorado en 38.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 21 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—4.852.

Por el presente se hace saber a don Maximino Benito Monge, del cual se ignora domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 751 de 1961, instruido por aprehensión de un automóvil marca Buick, que ostenta matrícula PM-7242, que ha sido valorado en 100.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado prime-

ro del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 21 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—4.853.

Por el presente se hace saber a Carlos Reichardt, que tuvo su último domicilio en San Juan Despi (Barcelona), avenida del Caudillo, número 10, y que actualmente se encuentra, al parecer, en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 779 de 1961, instruido por aprehensión de rodillos de laminar, mercancía que ha sido valorada en 45.920 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 21 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—4.854.

Por el presente se pone en conocimiento del súbdito alemán Otto Stern, domiciliado en Frankfurt Main Niederrad Geranerstr. 102, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 800 de 1961, instruido por aprehensión de un motor fuera bordo Mercury número 1084127, que ha sido valorado en 35.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 21 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—4.855.

Desconociéndose el paradero de César Tramboli, que ha resultado desconocido en el domicilio que consta en las actuaciones, de avenida de José Antonio, número 593, por el presente se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 816 de 1961, instruido por aprehensión de una furgoneta marca Volkswagen matrícula alemana número 180 Z 706, que ha sido valorada en 90.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 21 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—4.856.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José de Zuloaga y Rodríguez-Avial.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Gestoría Buendía.

Ciase de aprovechamiento: Riegos en la finca «El Cuervo».

Cantidad de agua que se pide: Sesenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Jabalón.

Término municipal en que radicarán las obras: Granatula de Calatrava (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concorrentes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle de Ramón y Cajal, 2.º tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de octubre de 1961.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—8.088.

NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Lucio Larrañaga Aguirre, Director Gerente de «Hipoploritos, S. L.».

Clase de aprovechamiento: Aguas superficiales para usos industriales de refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: Veinte (20) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Ancibar-errecá.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aduna y Cizurqui (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de octubre de 1961.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—8.072.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Florentino Domínguez Hernández, por extraviado del que le fué expedido con fecha 10 de marzo de 1959 (mil novecientos cincuenta y nueve).

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación acerca de dicho título extraviado.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Jefe del Negociado, M. Magro.—8.081.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: Don Fernando Reina Villarreal.

Objeto: Línea a 13.2 KV. de 1.300 metros de longitud y centro de transformación de 15 KVA. a 13.200 \pm 5%/220-127 V. en la finca «Olivares de Barrantes», término municipal de Alcántara, para servicios de la misma.

Empresa suministradora: E. Pitarch Renau.

Presupuesto: 158.643 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma undécima de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 23 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—8.076.

GRANADA

Nueva instalación

Peticionario: Don Luis Espinosa García.

Objeto de la petición: Instalar en Alhendín (Granada) una nueva industria para embotellado de vinos corrientes, con la siguiente maquinaria:

Una lavadora de botellas para 2.500 botellas/h.; una llenadora de botellas para 2.500 botellas/hora; una taponadora para 2.500 botellas/h.; una etiquetadora para 2.500 botellas/h.; un quemador de fuel-oil, tipo «Unimat-20»; filtro Colombit para 3.000 litros/h.; cinta transportadora de botellas; compresor para 10.000 frigorías/h.; dos bombas de trasiego. Potencia eléctrica total: 22 CV.

El capital a emplear en esta instalación será del orden de los tres millones de pesetas.

No se precisa importación de maquinaria ni de primeras materias.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que todas aquellas personas o entidades que pudieran considerarse afectadas, presenten sus escritos de impugnación en los locales de esta Delegación de Industria, avenida Cervantes, número 2, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis Quintana.—4.845.

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (C/Can Via, 45), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«S. E. M. A., S. A.» ampliará su autorización para tubos de plástico importando maquinaria en colaboración con Erma extranjera. Maquinaria: Una máquina para la fabricación de tubos plásticos, una máquina de terminación para soldadura, una máquina de soldadura longitudinal, una máquina para tubos, accesorios. Valor aproximado de la maquinaria a importar: 600.000 pesetas.

«La Aeronáutica, S. A.» industria establecida en Bilbao, solicita la ampliación de su industria de fabricación de tablero contrachapado, instalando una nueva sección para la fabricación de tablero aglomerado utilizando sus desperdicios. Maquinaria a importar: Dos molinos desintexadores de madera, un secadero de virutas de madera, dos vibradores y una criba separadores de polvo, una mezcladora encoadora de virutas, una sierra de

escuadrar el tablero, dos lijadoras para tablero, un variador. Valor aproximado: 5.560.510 pesetas. Producción: 3.000 metros cuadrados de tablero aglomerado.

«Almacenamiento Productos Químicos, Sociedad Anónima» (a constituir).—Instalar en Santurce (Vizcaya) una instalación para descarga, almacenamiento y distribución de productos químicos que hoy se importan en bidones (estireno, ortoxileno, propileno, etc., etc.). Capacidad de mercancía a manejar: 25.000 toneladas anuales. Maquinaria a importar: Un grupo moto-bomba 100 metros cúbicos/hora, contadores, niveles de presión, aparatos de laboratorio, etc.). Importe aproximado de la importación: 450.000 pesetas.

Bilbao, 5 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. Ráñola.—8.011.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

J A E N

Habiendo solicitado el Grupo Sindical de Colonización número 2086 la nueva instalación de una amazara en Baños de la Encina, con producción de 210.000 kilogramos de aceite anuales, y maquinaria y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 25 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.869.

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Marcelino Fresneda Arroyo.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Alberca de Zancara.

Capital: 88.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 24 de octubre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—4.866.

Peticionario: Don Felipe Angulo Casas.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Las Pedroneras.

Capital: 135.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 24 de octubre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—4.867.

Peticionario: Don Juan José Huéllamo Sánchez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa María del Campo Rus.

Capital: 95.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 24 de octubre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—4.868.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición temporal a favor de «Aceros de Llodio, S. A.» de Llodio (Alava), palanquilla y llantón para su transformación en flejes laminado en caliente.

Entidad peticionaria: «Aceros de Llodio, S. A.» de Llodio (Alava).

Mercancía a importar: 1.070 T. de palanquilla de 50 mm., 429 T. de palanquilla de 75 mm., en diversas longitudes, y 5.992 T. de llantones en diversas anchuras, espesores y longitudes.

Mercancía a exportar: Flejes laminados en caliente en diversas longitudes, espesores y anchuras.

Mermas y desperdicios: Siete por ciento para las palanquillas y los llantones.

Fundamentos: Necesidad de ampliar mercados exteriores. Imposición por parte de los clientes extranjeros de que sean empleados materiales fabricados en su país. Ventajas derivadas de trabajar en competencia con fabricantes extranjeros.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—4.600.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono «Levante», de Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono «Levante», de Palma de Mallorca, con arreglo a los siguientes límites:

El punto número 1 está situado en la intersección de la prolongación de la alineación Norte de la calle Juan Marazall con la pared que desde el punto del final de dicha calle va hacia el Norte y que finaliza en la fachada de la fábrica que figura en el plano. Desde este punto se continúa hacia el Oeste mediante una línea curva que sigue la alineación de la citada calle en una longitud aproximada de 240 metros hasta el punto número 2, que queda situado en la intersección de dicha alineación con el lindero Este de los terrenos propiedad de «Gas y Electricidad, S. A.» Desde aquí se pasa en dirección Norte al punto número 3, mediante una recta de unos 170 metros, desviándose hacia el NO. en un ángulo ligeramente obtuso con una recta de 97 metros aproximadamente hasta alcanzar el punto número 4. En este punto varía hacia el Norte siguiendo recto en una distancia de 104 metros aproximadamente para llegar al punto número 5, situado en el cruce con el lindero Sur del camino viejo de Lluchmajor, siguiéndole hacia el Oeste en una distancia de unos 50 metros para llegar hasta el punto número 6. Desde éste se va en línea recta por el lindero Oeste de los terrenos de «Gas y Electricidad, S. A.» en una distancia de unos 255 metros hasta el punto número 7, situado en la intersección de este lindero con la alineación septentrional de la calle Obispo Nadal; siguiéndose hacia el Sureste por la misma alineación unos 111 metros hasta llegar al punto número 8, situado en el cruce con la alineación Norte de la calle Juan Marazall; se continúa por esta última alineación hacia el Oeste, cruzando en primer término la calle Obispo Nadal, siguiendo en una distancia de 135 metros aproximadamente, en línea recta, hasta el punto número 9, en el

cual la alineación citada cambia de dirección orientándose sensiblemente hacia el NO. Se va por ella en línea recta unos 140 metros hasta llegar al punto número 10, situado en la intersección con el lindero Este del convento de la Hermanas Trinitarias. Rodeando desde este punto los linderos del convento, pasando por los puntos números 11 y 12 se llega al número 13, situado en la intersección con la ya repetida alineación de la calle Juan Marazall, y siguiendo por ella en la misma dirección NO. y cruzando la calle Teniente Sánchez Bilbao se llega al punto número 14, situado a unos 100 metros en línea recta del punto anterior, precisamente en la intersección de la alineación seguida con la prolongación del eje de la calle número 57. Desde este punto va en línea recta orientada al NE. siguiendo la prolongación del eje citado hasta el punto número 15 situado a unos 90 metros del anterior. Desde aquí se prosigue por el eje de la calle número 52 en dirección hacia el Oeste en una distancia de unos 90 metros hasta el punto número 16, situado en la intersección de dicho eje con el de la calle número 265. Siguiendo por el mismo eje y dirección en una distancia de unos 85 metros se llega al punto 16 a), situado precisamente en la intersección del eje seguido con el de la calle del Padre Vives. Continúa por el eje de este calle en dirección NNE. y a una distancia de 50 metros aproximadamente, se encuentra el punto 16 b), sito en la intersección del eje recorrido con el de la calle José Rover Motta. Se prosigue en dirección aproximada ESE. por el eje de la calle últimamente citada en una distancia de 90 metros aproximadamente, y se llega al punto 16 c) que queda situado en la intersección del eje ya descrito con el de la calle número 265. Desde este punto, siguiendo en línea recta una distancia aproximada de 70 metros en dirección sensiblemente NE., sobre la prolongación del eje de la calle 265, se llega al punto número 17, que resulta ser la intersección del eje anteriormente mencionado con la alineación Norte del tramo de la calle Pérez Galdós, comprendido entre la calle del Cisne y la del Teniente Sánchez Bilbao. Se sigue por la alineación mencionada en línea recta una distancia aproximada de 45 metros, en dirección sensiblemente ENE., hasta llegar al punto 18, sito al final de la última fachada construida en la alineación citada. Desde este punto se pasa al número 19, situado en el eje de la calle Comandante Francisco Cerdó, siguiendo una poligonal de cinco tramos, formada por las medianeras, muros posteriores de solares vallados de la parte edificada de la manzana limitada por las calles Comandante Francisco Cerdó, del Cisne y prolongación de la de Pérez Galdós. Desde el número 19 se pasa al número 20, siguiendo una línea recta en dirección ESE. por el eje de la calle Comandante Francisco Cerdó, de una distancia aproximada de 33 metros. El punto 20 resulta ser la intersección del eje anteriormente citado con la prolongación de la medianera Este del último solar vallado o edificación de la alineación Norte de la repetida calle Comandante Francisco Cerdó. Desde aquí se sigue en dirección NNE. por la medianera citada hasta el punto número 21, situado a unos 56 metros en línea recta del anterior. Este punto es la intersección de la prolongación de dicha medianera con el eje de la calle Miguel Samandreu. Se llega al punto núm. 22 siguiendo el eje de la calle en dirección ESE., en una distancia aproximada de 66 metros, quedando definido por la intersección del eje arriba mencionado y la alineación Este de la calle Teniente Sánchez Bilbao. Continuando por esta última alineación en dirección NNE. aproximadamente una distancia en línea recta de unos 234 metros, o sea hasta el punto número 23, que queda situado en la intersección de la alineación Este de la calle Teniente Sánchez Bilbao y el eje de la calle General

Ricardo Ortega. Se sigue por este eje en dirección aproximada Oeste unos 29 metros hasta alcanzar el punto número 24. Desde este punto se desvía hacia el Noroeste siguiendo la línea prolongación de la que aproximadamente fue alineación según el Plano Oficial de Ensanche aprobado por Real Decreto de 22 de febrero de 1901, o dicho de otro modo, la línea posterior o hipotenusa del triángulo edificado o vallado en la parte NE. del cruce de las calles General Ricardo Ortega y Victor Pradera, hasta una distancia de unos 84 metros cruzando esta para alcanzar su alineación Oeste, en cuya intersección se sitúa el punto número 25; se continúa en dirección sensiblemente al Norte por la alineación citada, en línea recta por un tramo corto de unos 10 metros, alcanzando el punto número 26. Desde este punto se va en dirección NNE. en línea sensiblemente recta de una longitud de 104 metros siguiendo el lindero de la finca San Garí, interceptando la calle Teniente Sureda Portell, hasta el punto número 27, situado sobre el eje de la calle Padre Mir. Continuando por el eje real de esta calle, en dirección aproximada Este, hasta su intersección con el eje de la calle Teniente Sánchez Bilbao, cuyo punto se señala con el número 28, a una distancia del anterior de unos 150 metros. Desde aquí se sigue por el eje de la calle Teniente Sánchez Bilbao en dirección NNE. hasta su intersección con la prolongación de la línea de fachadas actuales en la parte Sur de la calle Héroes de Manacor, quedando en ella definido el punto número 29. Continuando por la línea de fachada citada, en dirección Este, en una distancia de 175 metros en línea sensiblemente recta, se llega al punto número 30, situado en el lindero Este de la dosmboadura del camino o vereda sin nombre que limita las edificaciones o los solares rodeados por otra parte por las calles de Héroes de Manacor, Marqués de la Vega de Boecillo y California. Desde este punto se sigue por el lindero Este del camino o vereda mencionado, en dirección Sur, en una distancia de 123 metros aproximadamente cruzando las bocacalles de las de California y Fornaris, hasta llegar al punto número 31, situado en la intersección de la medianera Sur del inmueble señalado con el número 23 de la calle Marqués de la Vega de Boecillo. A partir de aquí se sigue por la medianera citada en dirección Este en una distancia de 25 metros hasta el punto número 32, sito en la intersección de la prolongación de esta medianera con la línea de fachada Oeste de la calle Marqués de la Vega de Boecillo. Continuando por dicha línea de fachada en dirección Sur, aproximadamente unos 39 metros en línea recta, se llega al punto 32 a), situado en la intersección de la línea citada con la prolongación de la fachada Norte de la «Fundación Titán». A continuación se recta ésta con una línea poligonal determinada por su perímetro exterior hasta seccionar la prolongación occidental de la calle Marqués de la Vega de Boecillo en la alineación ya citada, en donde se sitúa el punto número 32 b). Hacia el Sur y siguiendo la misma alineación, en una distancia de 33 metros, se llega al punto número 33, situado en la intersección de la alineación seguida por la prolongación de la línea de la fachada Sur del almacén de hierros de «J. R. Fiol y Cia.» Cruzando la calle Marqués de Boecillo y siguiendo la fachada ya citada mediante una recta de unos 45 metros en dirección Este, se llega al punto número 34. Desde aquí se bordea la propiedad llamada C'an Guixé mediante una poligonal formada por un segmento recto orientado al NE. de unos 25 metros, seguido de otro tramo recto orientado al Este, que intercepta la calleja de la Fe, de una longitud de unos 104 metros, y finalmente otro tramo en dirección Sur, de unos 102 metros, que cruza una calle o camino sin nombre que conduce a varias fincas, llegando al pun-

to número 35, que está situado en la intersección de dicha línea, limitrofe de la propiedad citada con la medianera o fachada Sur del inmueble número 44 de la calle Prunés. Desde este punto se va en dirección Este por una recta de 21 metros aproximadamente al punto núm. 36, constituido por la línea de fachada en la calle Prunés y la medianera o fachada antes indicada.

Prosiguiendo en dirección Sur por la línea de fachada de esta calle, y a una distancia en línea recta de unos seis metros se llega al punto número 37. Desde éste, mediante una línea poligonal sensiblemente quebrada, en dirección Este, que cruza las calles de Prunés, intercepta la de Tous y cruza la de Brotad, compuesta de tres trozos rectos de unos 46 metros, 2,50 metros y 71 metros, limitando los terrenos que constituyeron el Campo de Deportes del Solidad C. de F., se llega al punto número 38, el cual queda situado en la intersección de la prolongación de la línea límite del campo antes indicado con la fachada Este de la calle de Brotad. Prosiguiendo por esta línea de fachada en dirección Norte y a una distancia de unos 78 metros se llega al punto número 39. Desde este punto se sigue una línea poligonal de tres tramos rectos de 51 metros, 175 metros y 25 metros con direcciones respectivas Este, Sur y Oeste que rodean la propiedad «Es Colmedes» hasta llegar al punto número 40, que queda situado en la intersección del tramo final de la poligonal descrita con la línea que limita en su parte Este el camino que viene a ser sensiblemente prolongación de la calle Brotad. De aquí se sigue en dirección Sur por una línea con ligeras sinuosidades hasta el camino viejo de Lluchmayor en su borde Norte, llegando al punto núm. 41, que está situado a una distancia aproximada de 142 metros del anterior y en la intersección que forma la línea recorrida con el expresado borde; siguiendo en dirección Este el camino y borde citados, mediante una línea sensiblemente recta de unos 314 metros, la cual en su trayecto atraviesa un camino de servicio, se llega al punto número 42, situado al final de dicha línea en la delimitación del torrente «D'en Bárbara»; después se sigue hacia el NE, mediante una línea moderadamente quebrada que discurre por el deslinde oficial entre el cauce del torrente citado y la propiedad de «Gas y Electricidad», de una longitud aproximada de 285 metros, llegándose al punto número 43. Desde este punto se sigue una poligonal sensiblemente orientada al NO, que bordea la parcela propiedad de la Entidad ya citada, de una longitud aproximada desarrollada de 230 metros, y se llega al punto número 44, constituido por la intersección del último tramo de la poligonal y la línea de fachada Este de la calle de Hostalot. A partir de este punto se sigue en dirección Norte por la línea de la fachada de la calle citada hasta la distancia de unos 60 metros, donde está situado el punto número 45, precisamente en la intersección de esta línea de fachada con la medianera Sur de la casa número 69 de la calle Hostalot. Se sigue después, en dirección Este, un tramo corto de seis metros constituido por la pared medianera ya citada, en cuyo extremo queda situado el punto número 46. Desde aquí se va en línea recta, orientada al NNE, de una longitud de 256 metros, siguiendo el lindero Oeste de la finca «La Torre», interceptando las calles de Amer, Fornaris y Las Almas, hasta alcanzar el borde Sur de la carretera de Manacor, en donde queda situado el punto número 47. Continuando hacia el Este por el citado borde de la carretera, mediante una línea ligeramente sinuosa en una distancia de unos 320 metros, se llega al punto número 48, situado en la intersección de dicho borde con el deslinde de la orilla Oeste del torrente D'en Bárbara. Desde este punto con la orientación hacia el SSO, se sigue por el deslinde occidental de di-

cho torrente, mediante una línea sinuosa de unos 126 metros de longitud, se alcanza el punto número 49, a partir del cual se cruza el torrente y se sigue en dirección Este por el lindero Sur de la fábrica de harina de huesos hasta alcanzar el punto número 50, mediante una recta de 60 metros aproximadamente, que en su final cruza un camino particular, quedando situado el punto número 50 al borde oriental del mismo, precisamente en la parte interior del ángulo que en dicho punto hace el camino. Desde este punto se va por el borde oriental de dicho camino, en dirección Sur, recorriendo los linderos de las fincas «Son Malferit», «Son Neop», «C'an Planas», «Son Píndola» y la parcelación «Son Molinas», hasta llegar al camino viejo de Lluchmayor, atravesándolo, se llega al punto número 51, que queda situado en la intersección de su borde Sur con la prolongación del lado oriental del camino recorrido, a una distancia aproximada de 525 metros del punto anterior. Se sigue sensiblemente en la misma dirección, y en una línea de unos 337 metros, por la divisoria de los predios «Son Fredo» y «Ses Portes Empegados», hasta llegar al muro septentrional de un estanque rectangular, en donde se sitúa el punto número 52. Se continúa, en dirección SSE, por la línea divisoria de las fincas «Son Fredo» y «S'Hort des Morteres» mediante una recta de unos 54 metros, que al final cruza un camino de servicio, llegando al punto número 53, que queda situado en la prolongación de la divisoria antes mencionada y el borde oriental del camino cruzado. A partir de este punto se continúa en dirección SSO, mediante una recta de 230 metros aproximadamente, que discurre por el lindero oriental de «S'Hort des Morteres», interceptando las calles número 6, Brigada Alonso Pol y Teniente Garau Fargas, hasta alcanzar el punto número 54, que está situado en la intersección de dicha línea divisoria y la prolongación de la alineación Norte que tiene la calle Capitán Ramonell Boix, en el tramo comprendido entre las calles Bartolomé Cladera y Antonio Picornell. A partir de este punto se sigue por la mentada alineación en dirección ONO, hasta llegar a la calle Antonio Picornell, atravesándola, en donde se sitúa el punto número 55, precisamente en la intersección de dicha alineación con la occidental de la citada calle. Después se continúa mediante una quebrada de dos tramos de unos 45 metros y tres metros, respectivamente, que recorre en su primero la alineación occidental de la calle dicha, cruzando al final la calle Francisco Femenías, y en su segunda línea de fachada Norte de esta calle y se llega al punto número 56, que queda definido por la intersección de la línea divisoria del recinto de «La Petrolera» con la línea de fachada Norte ya descrita.

Desde este punto se sigue una poligonal de cuatro tramos que bordea el recinto de «La Petrolera», y en su final atraviesa el torrente D'en Bárbara, de unas medidas respectivas y aproximadas de 144 metros, 67 metros, 90 metros y 127 metros, llegándose al punto número 57, situado en la línea de deslinde del margen occidental del aludido torrente. Continuando hacia el Sur siguiendo el deslinde de dicho margen en una distancia aproximada de 48 metros se llega al punto número 58, situado en la intersección de la línea de deslinde con la pared que cierra el recinto de la fábrica de papel que figura en plano.

A partir de este punto, y en dirección Oeste, a una distancia de unos 97 metros queda situado el punto número 59, precisamente en la esquina de las paredes de cierre o de fachada de dicha fábrica. Desde aquí, y en dirección Sur, a una distancia aproximada de 119 metros siguiendo la pared de cierre del recinto fabril se encuentra el punto número 1, quedando de esta forma cerrado el polígono.

Quedan liberadas a los efectos de expropiación del polígono, pero incluidas en el planteamiento a todos los efectos, las fincas siguientes:

1.º Edificio destinado a fábrica que ocupa la totalidad de la manzana determinada por las calles números 229 y 227 y la del Obispo Nadal y la del Teniente Sánchez Bilbao.

2.º Casa, en estado avanzado de construcción, de cinco plantas, situada en la calle Teniente Sánchez Bilbao, números 192 a 196, enfrente del edificio fábrica que se ha liberado anteriormente, afectando fincas de los propietarios que a continuación se relacionan:

- D. Jaime Sitjar Servera.
 - D.ª Margarita Coll Bosch.
 - D. Juan Coll Fuster.
 - D.ª Antonia Munar Enriquez.
 - D.ª Catalina Arrom Rexach.
 - D. Jaquín Janer Janer.
 - D. Bartolomé Mercadal Burguera.
 - D.ª Catalina Juan Serra.
 - D. Mariano Sancho Ruano.
 - D. Sebastián Fiol Salvá.
 - D.ª Catalina Estada Weyler.
 - D.ª Catalina Aguiló Torongí.
 - D. José Massanet Bestard.
 - D. Magín Roig Mulet.
 - D.ª Carmen Villalonga.
 - D.ª Catalina Aguiló Torongí.
 - D. Juan March Ordinas.
 - D. Vicente Juan Serra.
 - D. Antonio Juan Mulet.
 - D. Manuel Salas Garau y Hnos.
 - D. Manuel Salas Garay y Hnos.
 - D. Julián Coll Fujol y Hnos.
 - D.ª María Gil Ferrer.
 - D.ª Margarita Coll Bosch.
 - D.ª Benita Rodríguez Rodríguez.
 - D.ª Margarita Coll Bosch.
 - D. José Aguiló Cortés.
 - D.ª Antonia Negre Fornes.
 - D.ª Margarita Amengual Santandreu.
 - D.ª Margarita Coll Bosch.
 - D. José Cabanellas.
 - D. Gabriel Roig Castelló.
 - D.ª María Teresa Cursach Ugarte.
 - D. Pedro Riera Ferrer.
 - D. Antonio Corró Pons.
 - D.ª Dolores Sanciment Bascuñana.
 - D. Bartolomé José Montserrat.
 - D. Miguel Juncadella.
 - D. Bartolomé Gomila Trobat.
 - D. Antonio Planas.
 - D. Gabriel Enseñat Enseñat.
 - D. Bartolomé Salvá.
 - D. Antonio Brunet.
 - D. Antonio Serra Martí.
 - D.ª Isabel Gomila Oliver.
 - Coromina Industrial, S. A.
 - D.ª María Escandell Serra.
 - Coromina Industrial, S. A.
 - D.ª María Lladó Crespió.
 - D.ª Antonia Girón Elin.
 - D. Francisco Vilches Giménez.
 - D.ª Antonia Seguí Expósito.
 - D. Diego Suárez Collantes.
 - D.ª Margarita Sastre Segreras.
 - D.ª Práxedes Soler Obrador.
 - D. José Miralles Roxelló.
 - D. Andrés Castelló.
 - D.ª Margarita Quintana Marqués.
 - D. Juan Fernández Vallina.
 - D. Juan Llopart Perelló.
 - D. Miguel Sampol.
 - D. Antonio Sampol.
 - D. Francisco Sampol.
 - Ministerio de Obras Públicas.
 - Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.
 - Excelentísima Diputación Provincial de Baleares y otros desconocidos.
- El correspondiente proyecto de delimitación estará de manifiesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Rosselló, número 103, a las horas normales de oficina.
- Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.
- Madrid, 30 de octubre de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz Pastor.—4446.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión de 30.000 bonos Tesorería al 6,50 por 100, de mil pesetas nominales, números 1 a 30.000, emitidos en 1959 por «La España Industrial, S. A.».

Barcelona, 20 de octubre de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—8.041.

Ha sido acordada la inclusión de 243.510 acciones nominativas de 250 pesetas, números 2.435.094 a 2.678.603, emitidas por el Banco Español de Crédito.

Barcelona, 20 de octubre de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—8.040.

Ha sido acordada la inclusión de 117.000 acciones serie A, números 326.001 a 443.000, de 500 pesetas nominales, emitidas por «Metabúrgica de Santa Ana, S. A.».

Barcelona, 20 de octubre de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—8.039.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros núm. 27416, de la Oficina Principal de Santander; número 1678, de la sucursal de Badajoz; números 89 y 612, de la de Baracaldo; número 124, de la de Cádiz; número 3949, de la de Madrid; número 9101, de la de Penferrada; números 899 y 3518, de la de Potes; número 3333, de la de Sahagún; número 239, de la Agencia urbana número 11 de Barcelona, y número 6335, de la Agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Resguardos de depósitos de valores números 155183 / 184 - 215577 - 271264 - 292642 - 353966, de la Oficina Principal de Santander; número 77, de la sucursal de Almería; números 2323 y 5292, de la de Bilbao; números 11 y 735, de la de Granada; números 69214-70761-75022-91683-95554-87677-105225-106164-114749-114951 y 117583, de la de Madrid; número 869, de la de Murcia; número 380, de la de Sevilla; número 5251, de la de Valladolid; y número 418, de la distinguida sucursal en Gijón del Banco Pastor.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 3004 y 3303, de la Oficina Principal de Santander; números 71-72 y 77, de la sucursal de Córdoba; números 354/III, de la de Granada; número 110, de la de Molledo; número 300/III, de la de Palma de Mallorca; número 175, de la de Potes, y número 59/III, de la de Ramales.

Por medio del presente anuncio, se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos, para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 23 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—8.052.

LA PREVISORA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 17 de noviembre, a las cuatro y media de la tarde en primera convocato-

ria, y en segunda el día 18, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Barriero, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero: Central Lechera.

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Presidente (ilegible).—8.131.

HILATURAS CARALT-PEREZ S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 17 de noviembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y si procediera en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los beneficios del ejercicio 1960/61.

2.º Reelección parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961/62.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán proceder de acuerdo con lo que determinan los Estatutos.

Veguillina de Orbigo, 24 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.080.

HILATURAS MARQUET, S. A.

BARCELONA

Caspe, número 82

Se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, para el día 6 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y, en su caso, aprobación del inventario-balance cerrado en 30 de junio del año en curso.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Elección de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 23 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—3.086.

CULMEN, S. A., COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, núm. 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de octubre de 1961, ante el Notario de Madrid don José Roan Martínez, en sustitución de don José Luis Díez Pastor:

I-K-N	M-S-L	G-G-S	X-K-H
R-L-N	Q-V-D	N-H-J	D-M-V

8.057.

GARCIA CABRERA Y COMPANIA, S. A.

POZOBLANCO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 16, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda, vein-

teatro horas más tarde en su domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico 1960/61, así como la gestión social de los administradores.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Pozoblanco, 25 de octubre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, 1.421.

FUNDACION BENEFICO-DOCENTE «LA SOLEDAD Y SAN MANUEL»

Subasta

La Fundación benéfico-docente «La Soledad y San Manuel» saca a subasta notarial el solar de su propiedad situado en Madrid, calle Diego de León, número 11, con vuelta a la de Lagasca, bajo las siguientes condiciones:

El solar tiene una superficie aproximada de 1.175,39 metros cuadrados, que son unos 15.280,07 pies y el precio de tasación es el de 12.936.873,56 pesetas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, consignando en las mismas la naturaleza del proponente y precio que ofrezca, que nunca podrá ser inferior al de tasación de 12.936.873,56 pesetas.

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable hacer con anterioridad a la misma un depósito de un 10 por 100 del importe de la tasación.

La subasta se efectuará en la Notaría de don Luis Sierra Bermejo, calle de Recoletos, número 1, Madrid, donde se encuentra a disposición de los solicitantes el pliego de condiciones y demás documentos relacionados en la misma, pudiéndose presentar las proposiciones hasta las doce horas del día 23 del corriente.

La apertura de pliegos, se verificará el día 24 a las cuatro de la tarde, en dicha Notaría.—Por el Consejo de la Fundación: El Administrador-Delegado, don José Munar.—3.119.

TEROL HERMANOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 20 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

2.º Reforma de los Estatutos sociales.

Alcoy, 27 de octubre de 1961.—El Presidente, Romualdo Terol Pastor.—8.108.

ARPEMAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle de Jorge Juan, número 65, a las diecisiete horas del día 17 de noviembre, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no concurrir el número necesario de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Estudio de la situación económico-financiera de la Sociedad y adopción de acuerdos.

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.115.